

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación se realizará gradualmente y, por tanto, lo que se medirá será no tanto los conocimientos de los alumnos en un momento dado sino su progreso a lo largo de un período de tiempo, siempre y cuando no hubiera abandono de la materia. Por ello, aun cuando presenten una mayor dificultad o lentitud en alcanzar unos objetivos, lo importante es que al final de cada curso el currículo básico establecido se haya cumplido y se haya observado un progreso en el alumno, habiendo superado los contenidos del curso.

Para calificar a los alumnos a final de curso se tendrán en cuenta las calificaciones **reales** de las tres evaluaciones. La media final de curso será la resultante de:

- En E.S.O., Bachillerato, 1º y 2º Formación Básica, 1º Grado medio de administración y 1º Grado superior de administración sumar un 20% de la nota de la primera evaluación, un 30% de la nota de la segunda evaluación y un 50% de la nota de la tercera evaluación.

- En 1º Grado medio de sistemas microinformáticos y 2º de desarrollo de aplicaciones web, sumar un 40% de la primera evaluación y un 60 %de la segunda.

La calificación de cada evaluación reflejará los contenidos adquiridos y todas aquellas herramientas (pruebas escritas, pruebas orales, listening, projects, presentations, textos selectividad, redacciones, lecturas, etc ...) que contribuyan a lograr los objetivos establecidos. Por ello, el profesor titular realizará el prorrateo que estime oportuno, considerando todas las pruebas realizadas en el trimestre, para obtener la nota de evaluación.

Se valorará la presentación de deberes y trabajos, puntualidad y limpieza en la entrega y presentación de los trabajos.

En cuanto a las lecturas, dependiendo del grupo, será recomendable la lectura de uno o dos libros en los cursos de Secundaria y de Bachillerato. Opcionalmente, para los cursos de 1º, 2º y 3º ESO que tengan un nivel excepcionalmente bajo, el profesor titular podrá decidir sustituir el libro de lectura por otras lecturas de menor dificultad. Las lecturas se calificarán mediante una prueba objetiva o bien otras pruebas que el profesor titular considere oportunas según las necesidades del grupo. La calificación de las lecturas supondrá un 10% de la nota del trimestre en el que se produzcan.

La evaluación continua podrá perderse por la acumulación de faltas de asistencia sin justificar según queda recogido en el Reglamento de Régimen Interno. Cuando a un alumno se le aplique la pérdida de evaluación continua tendrá derecho únicamente a realizar una prueba final en la tercera evaluación que recogerá todos los contenidos del curso.

Si un alumno no pudiera asistir a un examen, o cualquier otra prueba calificable, sólo se realizará posteriormente si, transcurridos no más de tres días, a partir de la incorporación del alumno a las clases, le presenta al profesor un justificante médico u oficial. Se repetirá la prueba en la fecha y forma que el profesor titular determine.

Si un alumno es descubierto copiando en medio de un examen, dicho examen se recogerá y será calificado con un 0. Los alumnos no tendrán derecho a repetir dicho examen.

En cuanto a las evaluaciones suspensas, el Departamento de Inglés considerará que un alumno que apruebe con 5 una evaluación posterior recupera la anterior con una nota de 5 también. De tal modo que, si un alumno suspende la primera evaluación pero aprueba la segunda, la primera evaluación quedará automáticamente recuperada con calificación de 5, al considerar que se trata de evaluación continua.

Los porcentajes a tener en cuenta en los diferentes cursos son los siguientes:

1ºE.S.O.

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 90%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 10%

1ºE.S.O. Compensatoria

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 80%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 20%

2ºE.S.O.

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 90%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 10%

2ºE.S.O. Compensatoria

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 80%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 20%

3ºE.S.O.

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 90%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 10%

4ºE.S.O. Diversificación

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 80%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 20%

4º E.S.O.

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 90%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 10%

1º BACHILLERATO

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 100%

2º BACHILLERATO

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 100%

1º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 80%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 20%

2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 80%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 20%

INGLÉS PARA 1º CICLO GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 100%

INGLÉS PARA 1º CICLO GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 100%

INGLÉS PARA 2º CICLO GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 100%

INGLÉS PARA 2º CICLO GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 100%

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN.

Se calificará sobre un total de 100 puntos.

Pruebas objetivas: 60%

Práctica y trabajo personal (aula y casa): 40%

Las pruebas objetivas a las que se refieren los criterios serán siempre presenciales.

[Índice](#)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para los niveles de Bachillerato, Formación profesional básica y ciclos, los alumnos que hubieran suspendido el inglés en convocatoria ordinaria se presentarán a la convocatoria extraordinaria que se realizará a continuación. En ese caso, se les evaluará sobre un 100% de los contenidos de la asignatura.

[Índice](#)

TRATAMIENTO DE LOS ALUMNOS CON EL INGLÉS PENDIENTE

Durante el presente curso académico no se dispone de horas de clase para alumnos con el inglés pendiente.

La lengua inglesa, cuyos contenidos suponen continuidad en el curso siguiente, podrá recuperarse de varias maneras:

- En primer lugar, los alumnos que aprueben la primera y segunda evaluación del curso siguiente (o sólo la segunda por considerar que, por evaluación continua, se recupera la primera evaluación) recuperarán el inglés pendiente.
- Los alumnos de Grado medio: Técnico en Gestión Administrativa y Grado Superior: Técnico Superior en Administración y Finanzas podrán recuperar el inglés pendiente con un examen que se realizará en el mes de enero.
- En el mes de mayo, se realizará un examen para los alumnos que no hayan aprobado por evaluaciones. Una vez realizada la prueba de mayo, se considerará imprescindible haber recuperado el inglés pendiente del curso anterior para superar el actual.
- **Excepcionalmente**, y a juicio del profesor titular, el alumno que no haya aprobado el examen de mayo y no haya aprobado la 1ª y 2ª evaluación del año en curso pero aprobara la 3ª evaluación del curso escolar con una calificación mínima de 6, podría recuperar la asignatura pendiente.

Las pruebas escritas tendrán carácter obligatorio para todos aquellos alumnos que tengan el inglés suspenso.